



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520180016200	Ejecutivo	Claudia Maria Palencia Gonzalez	Corporacion Soluciones Para El Comportamiento - Esco Ips	19/01/2021	Auto Requiere - Entidad Bancaria
13001410500520210000900	Ejecutivo	Yomaira Llamas Cuadro	Aop Alimentos Cartagena Sas	19/01/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Abstiene De Librar Mandamiento De Pago
13001410500520190020600	Ejecutivo	Lili Orozco Cardozo	Instituto Ed Educacion Integral Idi	19/01/2021	Auto Requiere - A Fiduprevisora S.A.
13001410500520190006300	Ordinario	Daniel Enrique Sacker Ospina	Tecnicentro Kike Sas	19/01/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520210001600	Ordinario	Deniris Marin Acevedo	Casa Limpia S.A.	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

d16bd716-eee4-4aa0-9de1-81a242df24f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210000300	Ordinario	Eduardo Manuel Palencia Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
13001410500520210001100	Ordinario	Gloria De Jesus Gomez Perez	Calzamar Ltda	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
13001410500520200024300	Ordinario	Jeferson William Cabarcas Perez	Cooperativa Nacional De Transportadores Ltda Copenal Ltda	19/01/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520200023700	Ordinario	Jose Perez Solano	Alba Lucia Usme Ceballos	19/01/2021	Auto Rechaza
13001410500520200027400	Ordinario	Ruben Jairo Pernia Pernia	Carlos Villalba	19/01/2021	Auto Rechaza
13001410500520190035000	Ordinario	Sandy Lorena Yanes Saltaín	Servicasinos Del Caribe S.A.S.	19/01/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

d16bd716-eee4-4aa0-9de1-81a242df24f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210000800	Ordinario	Carlos Eduardo Burgos Díaz	J Y R Ingenieria Y Transportes S.A.S.	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
13001410500520200026800	Ordinario	Erick Avila Muñoz	Steven Villarreal Diaz, El Motociclista Del Caribe	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500520200026100	Ordinario	Lorena De Jesus Melendes Vuelvas	Intensivistas Maternidad Rafael Calvo C. Ips S.A	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500520210001400	Ordinario	William Eljach Espinosa	Grupo Logistico Red Sas	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
13001410500520200025800	Ordinario	Xenia Sierra De Carmona	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/01/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

d16bd716-eee4-4aa0-9de1-81a242df24f4